

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.408

Miércoles 23 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2220076

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.009 EXENTA, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.009, de 18 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 15 de noviembre del año 2022 presentada por la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán Viejo, por Avda. Reino de Chile, entre calles Los Alerces y Los Litres, calzada completa, desde las 12:00 hrs. hasta las 20:30 hrs. del día 19.11.2022, con la finalidad de realizar una actividad deportiva denominada "Chillán Viejo Activa tu Barrio". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Chillán Viejo, por Avda. Reino de Chile, entre calles Los Alerces y Los Litres, calzada completa, desde las 12:00 hrs. hasta las 20:30 hrs. del día 19.11.2022.

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

